



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER DE ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Aprobada en Comisión de Coordinación de fecha 14 de Mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

Comisión de Coordinación de fecha 20 de Abril de 2020

Comisión de Coordinación de fecha 27 de Abril de 2020

Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus

Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Informar a los alumnos de la titulación de las circulares remitidas por el Decanato con toda la información disponible.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Reuniones de la Comisión de Coordinación

Para la elaboración de las medidas adoptadas por la Facultad a nivel general durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, se han mantenido reuniones con los Directores y Directoras de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Atención al alumnado mediante correo electrónico

Creación de tareas en el Campus Virtual

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Los profesores del Máster han utilizado el Campus Virtual para poner a disposición de los alumnos diversos materiales docentes para el seguimiento de las asignaturas

El coordinador del Máster ha estado en contacto con el/la alumno/a y el profesorado de la titulación, para buscar soluciones a los posibles problemas que hayan podido plantearse.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener

(www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos.

En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En el caso concreto de este máster no hay constancia de imposibilidad de acceso a la tecnología necesaria para poder seguir telemáticamente lo que restaba de curso cuando fue decretada la suspensión de las clases.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

En el caso concreto de este Máster se ha empleado el Campus Virtual y el e-mail institucional. No obstante, tan solo quedaba una clase por dar cuando se declaró el estado de alarma, con lo cual la afectación es mínima.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado

subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto de este máster las tutorías se han realizado mediante correo electrónico o como videotutorías (Meet) individualizadas con los alumnos.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

No procede.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No procede.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales

No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

En cuanto a las prácticas externas de los alumnos en excavaciones arqueológicas, aún no han comenzado, estando pendiente de la resolución administrativa su posibilidad de realización.

En las prácticas externas a realizar en entidades privadas y museos, se ha optado por retrasar las mismas, en espera de su cumplimiento.

En otros casos, las prácticas se van a realizar de forma telemática.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Si no fuere posible retomar presencialmente la realización de las prácticas, estas se llevarán a cabo de forma telemática, cumpliendo siempre con las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad, recogidas todas ellas en una "Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19", redactada por el Vicedecanato de

Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Una alumna las realiza en la Fundación La Alcudia (Elche) de forma telemática.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

Ningún alumno ha solicitado la sustitución de la asignatura de Prácticas Externas, de carácter optativo, por otra de las asignaturas optativas

OBSERVACIONES

En todo caso, se aplicará lo acordado en la reunión mantenida el pasado 30 de marzo entre la Presidencia de la CRUE y el Ministro de Universidades donde se acordó "considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades". Por lo que los estudiantes afectados se podrán acoger a este acuerdo, realizando una memoria más extensa de lo habitual a modo de complemento formativo, tal y como ha comunicado la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

No procede

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Evaluación de las tareas alojadas por el alumnado en el Campus Virtual. Los profesores de cada asignatura, conforme a la ficha docente de la misma, han procedido a la evaluación de las tareas alojadas por los alumnos, y que tendrán

en la nota final el porcentaje final estipulado en la ficha docente como trabajo del alumno.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Mediante correo electrónico institucional

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

En las asignaturas impartidas en el segundo semestre del Master de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, se han creado tareas para albergar tanto el trabajo ideado para solventar la última clase presencial del curso y otra tarea destinada a acoger el póster hecho por cada alumno/a, a modo de prueba final.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Realización de videollamadas

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No procede

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Mediante el correo electrónico institucional, los tutores intercambian con los alumnos materiales y documentos para la elaboración de los TFM.

Mediante correo electrónico y videoconferencias (Meet), los profesores están al tanto de los progresos de los TFM de los alumnos, corrigiendo los distintos borradores enviados.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

Siguiendo las instrucciones del Decanato al respecto, los tutores, ante las dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación (cierre de archivos, bibliotecas, museos, yacimientos arqueológicos), han

reorientando los TFM, manteniendo siempre la consecución de las competencias.

OBSERVACIONES